AÑO 21 - ABRIL 2003 - N° 229

INFORME ECONÓMICO DE COYUNTURA

ANALISIS GLOBAL
El comportamiento del mercado cambiario 1
Primera revisión del acuerdo con el FMI 1

TEMAS DE ACTUALIDAD
Oportunidades y amenazas del ALCA para la Argentina.
Un estudio de impacto sectorial 2

MONEDA Y FINANZAS
Redolarización de depósitos 4
El problema de los costos de la sentencia 4
Nuevos redescuentos 5
Evolución de variables financieras 5

PRECIOS, SALARIOS Y OCUPACION
Bajos incrementos de los índices minorista y mayorista 5
Son mujeres los beneficiarios mayoritarios del Plan Jefes de Hogar 6

SECTOR AGROPECUARIO
El paro comercial del sector 7
Cosecha récord de soja 8
Se ampliarían los mercados cárneos 8

SECTOR INDUSTRIAL
Oportunidades y limitaciones de la sustitución de importaciones 9
Flexibilización y ampliación del régimen promocional de Tierra del Fuego 10

SECTOR EXTERNO
Avances en el Mercosur 11
Unificación negociadora del Mercosur 12
Próximo acuerdo de libre comercio con México 12
Mayor concentración de las exportaciones 12

SECTOR PUBLICO
Sigue incrementándose la recaudación impositiva 13
Se están cumpliendo los compromisos con el FMI 14

ECONOMIA INTERNACIONAL
Difícil liberalización del comercio agrícola 15
Debilidad del crecimiento estadounidense 16
Menores expectativas en la eurozona y Japón 16

INFORMACION ESTADISTICA 18

Director de Redacción: Dr. Ignacio Chojo Ortíz. / **Director Responsable:** Dr. Horacio López Santiso.
Informe Económico de Coyuntura es una publicación mensual del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Registro de la Propiedad Intelectual Nº 231.868. Queda autorizada la reproducción o uso de todo o parte del contenido siempre que se indique la fuente. ISSN 0327-8174.

Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires

ANALISIS GLOBAL

El comportamiento del mercado cambiario| • Primera revisión del acuerdo con el FMI

El comportamiento del mercado cambiario

Uno de los temas importantes del debate económico actual está centrado en el comportamiento del tipo de cambio, en particular por la persistente tendencia a la baja observada desde hace varios meses. Más concretamente, desde un máximo de $ 3,85 por dólar que se registró en junio del 2002, a un valor de alrededor de $ 3,15 por dólar vigente a mediados de marzo de 2003, **la caída de la paridad cambiaria nominal ha sido del 18%**. En dicho lapso, además, la variación de los precios -tanto mayoristas como al consumidor-, si bien resultó moderada fue de signo positivo, con lo cual la contracción del tipo de cambio real fue todavía más significativa.

La principal explicación del descenso de la paridad cambiaria está expresada **por el superávit en cuenta corriente del balance de pagos**, que se estima habría ascendido a unos u$s 9.000 millones en 2002 y se prevé, según el memorando de entendimiento con el FMI, en aproximadamente u$s 6.500 millones para el corriente año.

Ese excedente de divisas, cuya fuente más importante es el resultado del comercio exterior de bienes, genera una presión de oferta que obliga al Banco Central a compatibilizar la adquisición de moneda extranjera con el programa monetario y a establecer los grados de libertad del mercado cambiario.

En tal sentido, el programa monetario restrictivo acordado con el FMI **limita los márgenes de compra de divisas por parte del Banco Central** o bien obliga a la absorción de dinero excedente a través de la colocación de Letras del Banco Central (Lebac) para evitar presiones inflacionarias. En la práctica, la intervención del Banco Central en el mercado cambiario, en lo que va del corriente año, ha mermado sensiblemente.

Acompañando la menor demanda de divisas por parte de la autoridad monetaria, **se han flexibilizado gradualmente las restricciones existentes para la compra de divisas por el sector privado**, incluyendo el pago anticipado de importaciones y la cancelación total o parcial de deudas vencidas hasta un determinado monto. Con ello, se procura incrementar la adquisición de divisas por parte de agentes distintos del Banco Central.

La reducción de la paridad cambiaria altera, por un lado, cifras contenidas en el Presupuesto 2003 -especialmente en retenciones a la exportación e intereses de la deuda externa-, ya que el mismo fue confeccionado suponiendo un tipo de cambio promedio de $ 3,63 por dólar. Por otra parte -y este es el punto más significativo-, **genera mayor incertidumbre a futuro sobre la estabilidad de la estructura de precios relativos**, en el contexto de una economía que necesita garantizar un saldo altamente positivo de comercio exterior para hacer frente a los compromisos de la deuda externa, cuya renegociación debería iniciarse en los próximos meses. Adicionalmente, resulta claro que la baja del tipo de cambio opera como un factor limitante de la tasa de inflación, como puede apreciarse en los últimos meses.

De todos modos, la determinación del nivel de equilibrio del tipo de cambio real a más largo plazo es todavía una incógnita, en gran parte por la incertidumbre sobre las condiciones de refinanciación de la deuda externa y por lo tanto, sobre el excedente de divisas que debería generar el comercio exterior para hacer frente a los compromisos que se asuman.

El tipo de cambio real promedio del año 2002 superó en más de 30% a la también elevada paridad que rigió en la década de los ochenta (excluido el período hiperinflacionario) y en consecuencia, **podría suponerse que a futuro la paridad real debería descender**. Sin embargo, sería más congruente que dicho descenso se verificara por el incremento de algunos precios clave -básicamente salarios y tarifas- que han quedado rezagados, más que por una caída en la cotización nominal de las monedas extranjeras.

Primera revisión del acuerdo con el FMI

El acuerdo de crédito suscripto por el Gobierno con el FMI fija **metas cuantitativas** -que están interrelacionadas- en materia fiscal, monetaria y de reservas internacionales. Esas metas se refieren al fin de los meses de enero, marzo, mayo y junio, siendo algunas obligatorias ("criterios de desempeño") y otras " indicativas".

Además, establece diversos **compromisos de medidas de política económica**, incluyendo algunos de sanción legislativa.

En el **área fiscal**, el **superávit primario** base caja -antes del pago de intereses- del sector público nacional deberá alcanzar como mínimo a $ 1.500 millones a fin de mayo. Dicho superávit fue en enero de 854 millones (duplicando la meta de 424 millones) y en febrero de 449 millones, sumando así 1.303 millones.

Suponiendo para marzo una recaudación tributaria similar a la de febrero y un comportamiento estable del gasto, se prevé que el primer trimestre arrojará un sobrecumplimiento de la meta fijada.

La meta indicativa de **resultado financiero o total** (incluyendo el pago de intereses) del sector público nacional es para el primer trimestre un déficit máximo de $ 2.307 millones. Esto implica que se pagan intereses por 3.807 millones a los organismos internacionales de crédito y a los tenedores de bonos y préstamos colocados internamente.

Considerando que no han ocurrido cambios en las previsiones de pago de intereses, cabe estimar -dado el sobrecumplimiento en el superávit primario-, que también la meta de resultado fiscal total sería alcanzada en exceso y en igual cuantía que la meta de superávit primario.

En el **área monetaria**, el acuerdo establece para la **base monetaria ajustada** metas indicativas máximas de $ 37.250 para fin de enero y de 37.650 para fin de marzo. Con un nivel de casi 37.000 millones, la meta de enero fue sobrecumplida y cabe

prever un similar comportamiento para fin de marzo. Ello refleja menores necesidades de financiación del Banco Central al Gobierno y al sistema financiero, con respecto a lo previsto, así como la menor intervención compradora en el mercado de cambios para sostener la cotización del dólar, esto último, siguiendo lo expuesto en el memorando con el FMI.

Por lo tanto, han disminuido notoriamente los requerimientos de esterilización de la emisión monetaria excedente, que realiza el Banco Central mediante la colocación de LEBAC.

A su vez, la meta obligatoria para las **reservas internacionales netas** -fijada en u$s 3.900 millones para enero y marzo- se ha sobrecumplido y también se lo haría a fin del primer trimestre, debido básicamente a las compras de dólares al sector privado que viene efectuando el Banco Central.

El nivel del **crédito interno neto** constituye la otra meta obligatoria en esta área y está definido como la diferencia entre la base monetaria ajustada y las reservas internacionales netas. Por consiguiente, dado el cumplimiento previsto arriba para estos dos conceptos, se deduce el cumplimiento también para dicho nivel.

En lo referente a **medidas tendientes a incrementar la recaudación**, fueron ya sancionados los proyectos relativos a derogar la exención del impuesto a las ganancias para los reintegros a exportaciones y a derogar los planes de competitividad, hallándose pendiente -a mediados de marzo- la modificación del impuesto a los combustibles transformando la carga fija en una tasa porcentual sobre los precios.

Con respecto a **medidas o acciones económicas** comprometidas -con plazo estipulado- en el acuerdo con el FMI, se han **cumplido**, entre otras, las siguientes:

- firma de los acuerdos de cumplimiento de las metas fiscales por parte de los gobernadores de las provincias que representan al menos 80% del déficit provincial total de 2002;
- designación de asesores externos (Lazard Fréres) para la reestructuración de la deuda pública en manos de acreedores privados;
- determinación de las bases para el apoyo de liquidez del Banco Central a favor de los bancos.

Entre las acciones **incumplidas**, cabe mencionar:

- presentación al Congreso de un proyecto de modificación de la Ley de Entidades Financieras, relativo a los procedimientos para resolver la situación de bancos en problemas;
- presentación de un proyecto de ley sobre un programa integral para respaldar arreglos extrajudiciales entre empresas con problemas financieros y sus acreedores.

En definitiva, el Gobierno y la misión del FMI expresaron a principios de marzo que "se cumplieron todas las metas cuantitativas de fin de enero con un buen margen" y que se recomendaría **su aprobación** al directorio del organismo, lo cual se verificó últimamente.

Las restantes revisiones serán antes del 15 de mayo y 15 de julio, finalizando el período del acuerdo el 31 de agosto. Pero considerando el próximo cambio de gobierno -y las crecientes metas fiscales-, cabe prever que a partir de su asunción comenzará un proceso de delicadas negociaciones. Estas incluirían diversos temas estructurales y también especialmente, la muy difícil cuestión de la magnitud relativa del superávit fiscal primario a conseguir con vistas a atender los compromisos de la deuda pública.

TEMAS DE ACTUALIDAD

• **Oportunidades y amenazas del ALCA para la Argentina. Un estudio de impacto sectorial (1)**

Oportunidades y amenazas del ALCA para la Argentina. Un estudio de impacto sectorial (1)

Una región tan heterogénea como la que conformarán los 34 países del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), donde convivirán naciones con más de 200 millones de habitantes y u$s 30.000 anuales de ingresos per capita con otras con apenas un par de millones de habitantes y apenas u$s 1.000 anuales por habitante, abre un gran interrogante sobre los posibles efectos que la liberalización comercial puede producir sobre las economías que participarán del Acuerdo. Adicionalmente, la gran cantidad de bloques subregionales (MERCOSUR, NAFTA, CAN, MCCA, entre otros, que otorgan preferencias arancelarias discriminatorias para el resto de los países de la región) y los diferentes patrones de especialización exportadora de cada uno de los países, hacen que las posibles consecuencias de la liberalización del comercio hemisférico no sean fáciles de anticipar.

El objetivo del presente trabajo es estudiar el posible impacto sectorial sobre la Argentina de la eliminación de aranceles en el marco del ALCA. A través de la utilización de indicadores de especialización en el comercio y del análisis de las barreras arancelarias se seleccionan sectores que tendrían margen para incrementar sus exportaciones a los países más grandes de la región y sectores que podrían enfrentar mayor competencia, tanto en el mercado local como en los principales destinos de exportación de nuestro país.

Durante los noventa, la Argentina aumentó su intercambio con el mundo a un ritmo muy superior al observado en la década previa. Al mismo tiempo, dentro de esa tendencia, nuestro país se acercó a los socios del continente americano, creciendo la importancia de los mismos en las exportaciones argentinas desde un 42% a principios de los noventa a 58% en el período 1999-2001.

No obstante, si se enfoca el análisis desde el mercado de destino, se observa que la Argentina sólo tiene un papel relevante como proveedor en los mercados del Mercosur ampliado y en Perú, mientras que en el resto del hemisferio los productos argentinos no representan más del 1% del total de importaciones. Ello revela la potencialidad de comercio que aún existe entre nuestro país y el resto del continente.

A través del Indice de Intensidad de Comercio (IIC), que ajusta la participación de un país B en las exportaciones argentinas por la participación que tiene el socio B en el comercio mundial, se alcanza una mejor idea de la participación de los países americanos en las exportaciones argentinas porque, al tener en cuenta los cambios en el grado de apertura de la economía del país B, observamos el cambio neto en las compras a la Argentina. Los resultados son los esperables: la Argentina tiene un IIC mayor a 1 con la mayor parte de los países de Sudamérica y menor a 1 con los países de América del Norte.

A lo largo de la última década, EE.UU. y México pierden importancia relativa como destino de las exportaciones argentinas, resultando notorio que en el caso mexicano dicha tendencia se manifieste aún después de descartar el comercio con los socios del NAFTA. Una mirada reciente, concentrada en la segunda mitad de los noventa, permite apreciar que nuestro país ha "desaprovechado" oportunidades en dicho bloque. Cuando se tienen en cuenta las importaciones más dinámicas de los países del NAFTA y, dentro de ellas, aquellos sectores en los cuales la Argentina tiene especialización exportadora y oferta exportable, se puede ver que nuestro país participó modestamente en las compras de EE.UU. (2,1%), México (0,3%) y Canadá (0,1%), fundamentalmente en relación a la participación que alcanzó Brasil. Cuando se realiza el mismo ejercicio para nuestro vecino, que cuenta con un nivel de preferencias para el acceso al NAFTA similar al que tiene la Argentina, se aprecian porcentajes muy superiores: EE.UU. (6,8%), México (1,7%) y Canadá (0,5%). Si nuestro país hubiese mantenido la participación observada en la primera mitad de los ochenta, actualmente el valor de las exportaciones argentinas al mercado estadounidense sería un 45% más elevado.

Asimismo, se describen y evalúan las principales barreras que afectan al comercio entre los países del ALCA. México (17%), la Comunidad Andina (12%) y el Mercosur (13%) presentan los niveles arancelarios más elevados de la región (en promedio y según regla de nación más favorecida), Chile se ubica en un nivel intermedio (7%, y en descenso), mientras que Canadá y Estados Unidos ostentan los niveles más bajos (4% y 5% respectivamente). No obstante, son también estos dos últimos países los que presentan mayor nivel de dispersión en su estructura arancelaria, producto del uso intensivo de "picos arancelarios" en las posiciones agro-alimentarias, pesca, cueros, textiles y calzado, así como de la aplicación de "escalonamientos arancelarios"para proteger la incorporación de valor agregado en el proceso industrial (como en los casos de alimentos y bebidas, textiles y vestimenta).

Adicionalmente, los acuerdos subregionales entre los socios del hemisferio (Mercosur, CAN, NAFTA, MCCA) distorsionan el panorama que muestran los promedios de nación más favorecida, ya que otorgan preferencias a los socios que resultan discriminatorias para los países que no forman parte del acuerdo. Ejemplo de esto es el caso mexicano, que en virtud de múltiples acuerdos bilaterales o subregionales ofrece acceso preferencial (aranceles que promedian el 3%) a Estados Unidos, Canadá, Bolivia, Colombia, Venezuela, Chile y Uruguay. En Estados Unidos tienen acceso preferencial productos provenientes de la Comunidad Andina y de América Central. En general, los productos argentinos son "discriminados" en buena parte del continente como consecuencia de los acuerdos vigentes (es decir, casi siempre enfrenta el tratamiento universal de "nación más favorecida"). En sentido inverso, la Argentina goza de un trato preferencial en el Mercosur, Chile y Bolivia.

Con el objeto de determinar las **oportunidades** que brinda el ALCA a nuestro país, se identificó a los eventuales ganadores en base a los siguientes criterios:

- Sectores donde coincida la especialización exportadora de la Argentina con la especialización importadora del mercado de destino, a través del Indice de Complementariedad Comercial (ICC).
- Productos que actualmente enfrenten aranceles o barreras elevadas respecto a otros competidores potenciales (es decir otros países que también tienen ICC superior a 1 con el país B), y que deberían tender a desaparecer si se concreta el ALCA.
- Sectores donde exista un tamaño mínimo de mercado (importaciones del socio superan u$s 1 millón) y ya exista una oferta exportable argentina relevante (exportaciones argentinas superiores a u$s 1 millón).
- Con el objeto de hacer más conservador el análisis de las oportunidades de la Argentina en el continente, se estableció un criterio adicional para dividir las oportunidades en "fuertes" y "débiles". Las primeras serían aquellas en las que la competitividad internacional de la Argentina, medida a través del indicador de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR), es independiente del acceso preferencial que tiene en Brasil; es decir, en este caso, Argentina tiene especialización exportadora (VCR mayor a 1) aun cuando no se tienen en cuenta las ventas a nuestro vecino. En el segundo caso, hablamos de oportunidades "débiles" porque las VCR en un producto determinado, cuando no se consideran las exportaciones a Brasil, son menores a 1.

En base a estos criterios, se pudo establecer que el tamaño del mercado de oportunidades para la Argentina en el ALCA (es decir, los sectores que cumplen los requisitos antedichos) asciende a casi u$s 78.000 millones: u$s 67.700 millones en los países del NAFTA y u$s 10.100 millones en los mercados de la Comunidad Andina.

A nivel sectorial, se encontraron oportunidades "fuertes" en el NAFTA en productos primarios y manufacturas de origen agropecuario (Carnes, Oleaginosas, Algodón, Preparaciones alimenticias diversas, Bebidas y líquidos alcohólicos, Cereales, Cacao y sus preparaciones, Grasas y aceites) y en algunas manufacturas de origen industrial (Productos químicos orgánicos, Herramientas y útiles, Manufacturas de fundición hierro y acero, Plásticos y manufacturas de plástico). El mercado potencial para estas oportunidades, medido por el monto total importado en estos productos, alcanza a algo más de u$s 19 mil millones.

Por otra parte, dentro de las oportunidades "débiles" para la Argentina en el mercado del norte se encuentran fundamentalmente productos correspondientes a manufacturas de origen industrial: Vehículos y sus partes, Máquinas y aparatos mecánicos, Máquinas y material eléctrico, Caucho y manufacturas de caucho. Estos productos suman importaciones en el NAFTA por poco más de u$s 48 mil millones.

Respecto a la Comunidad Andina, las oportunidades fuertes representarían poco más de u$s 4.000 millones, concentradas en productos como Cereales, Algodón, Preparaciones alimenticias diversas, Químicos diversos, Manufacturas de fundición, Grasas y aceites. Por su parte, las oportunidades "débiles" (casi u$s 6.000 millones) involucrarían productos como Máquinas

y aparatos mecánicos, Vehículos y sus partes, Productos farmacéuticos y Plásticos y sus manufacturas, entre los más importantes.

Por otro lado, también se hizo el ejercicio inverso: identificar los sectores que recibirán **mayor competencia externa** al perder las preferencias que hoy gozan en el mercado intra-Mercosur (básicamente, Brasil, Chile y el mercado interno). Los criterios establecidos para clasificar a un sector como amenazado también involucran indicadores de especialización en el comercio y aranceles relativos: el grado de complementariedad comercial de los países del NAFTA en el mercado analizado (Brasil, por ejemplo), el arancel que enfrenta la Argentina versus el que enfrenta el país del NAFTA (incluyendo las preferencias) y un tamaño mínimo de mercado. Para estudiar las amenazas en Brasil, se siguió un criterio adicional para clasificar a las amenazas en "fuertes" y "débiles", incluyendo dentro de las primeras a aquellos sectores en los cuales la Argentina no tiene especialización exportadora cuando se excluye a Brasil (es decir, aquellos productos en los cuales las VCR sin Brasil son menores a 1) y además el arancel Nación Más Favorecida de este país es mayor a 10% (esto es, la Argentina cuenta con un acceso preferencial importante).

Los productos que la Argentina exporta a Brasil clasificados bajo amenaza "fuerte" representan ventas anuales por u$s 2.000 millones. Dichas amenazas se concentran en sectores como Vehículos y sus partes, Máquinas y aparatos mecánicos, Máquinas y material eléctrico y Plástico y sus manufacturas. Estos mismos sectores serían los que enfrentarían también un grado de competencia más intenso en el mercado doméstico como consecuencia de la eliminación de preferencias en el ALCA. A ello habría que agregar un mercado de más de u$s 1.600 millones identificado como amenaza débil (es decir, sectores que si bien recibirán mayor competencia, los productos argentinos tienen buenos niveles de competitividad internacional aún excluyendo el mercado brasileño).

Por otra parte, el análisis de las amenazas en Chile indica que el principal competidor en dicho mercado serían los EE.UU. que, de acuerdo a los criterios utilizados en el presente estudio, estarían en condiciones de disputar exportaciones a Chile por un valor de u$s 340 millones.

---

(1) Resumen ejecutivo del estudio realizado por el **Centro de Economía Internacional** (CEI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Buenos Aires, diciembre de 2002.

MONEDA Y FINANZAS

SITUACION

- A comienzos de marzo, la Corte Suprema de Justicia dio a conocer el fallo mediante el cual redolariza el depósito a plazo fijo de una provincia, desatando una serie de interrogantes acerca del proceso de pesificación de la economía.
- Habrían surgido diferencias de criterio entre las autoridades económicas y el Banco Central en lo referente a cómo encarar una solución integral frente a la controvertida sentencia judicial.

Redolarización de depósitos

En la primera semana de marzo, la Corte Suprema de Justicia de la Nación emitió finalmente el discutido fallo por el cual declara la **inconstitucionalidad de la pesificación de depósitos** dispuesta un año atrás.

La sentencia redolariza un depósito a plazo fijo de la provincia de San Luis en el Banco de la Nación por cerca de u$s 250 millones y otorga un plazo de 60 días para que las partes acuerden una forma de pago, por lo que señala a la entidad financiera como responsable primaria de la devolución. Además, dispone que la conversión a pesos, en caso de que se torne de cumplimiento imposible la entrega en moneda extranjera, se realice a la cotización de mercado del dólar.

Dado que esta medida puede ser interpretada como una primera demostración de como actuaría la Corte ante los sucesivos recursos de amparo que se le presenten por este tema, la **situación de precariedad** del sistema financiero se vería agravada.

Cabe resaltar en principio dos cuestiones. Por un lado, los amparos judiciales suman más de 180.000 causas. Por otro, la pesificación asimétrica implicaba transformar los préstamos de los bancos a la relación un peso igual a un dólar, en tanto que los depósitos se convertían a $ 1,40 por dólar. A partir de esa operación, comienza la aplicación del "coeficiente de estabilización de referencia" (CER), que refleja la evolución de los precios al consumidor.

La pesificación de esos pasivos bancarios a 1,40 más CER sobrepasa a principios de marzo apenas los $ 2, en tanto que el dólar cotiza alrededor de los $ 3,20, por lo que la **diferencia** supera, en el total de los depósitos a plazo fijo "acorralados", los **$ 10.500 millones**, o sea unos u$s 3.300 millones.

La incógnita que surge, a partir de la suposición de que este fallo se extienda a la totalidad de las medidas cautelares en trámite, es quién se hará cargo de esa diferencia, si el sector público o las entidades financieras.

El problema de los costos de la sentencia

A partir de la duda planteada en cuanto a cuál será el sector que asuma los costos derivados de la sentencia, se habría generado la primera controversia entre las autoridades económicas y los nuevos responsables del Banco Central.

La posición del ente monetario sería favorable a que la Tesorería emita un **bono que sería colocado de manera compulsiva entre los ahorristas**, incrementándose de este modo la deuda pública.

Los argumentos del BCRA se basan en que muchos bancos no podrían hacer frente a una avalancha de retiro de depósitos, por lo que las alternativas en ese caso serían las de quebrar o la de solicitar una asistencia extraordinaria del Banco Central.

Este apoyo, a través de adelantos o redescuentos, podría implicar un aumento abrupto de la base monetaria, lo que podría llevar a una importante suba del dólar y de los demás precios de la economía, por lo cual este costo también sería asumido por toda la comunidad, a través del impuesto inflacionario.

En tanto, la posición de Economía sería en principio contraria a la imposición de un título en forma compulsiva a los depositantes y trataría de dejar la decisión de fondo sobre este tema **al próximo gobierno**.

Nuevos redescuentos

Relacionado con estos asuntos y al parecer en cumplimiento de lo oportunamente acordado con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central dispuso un nuevo mecanismo para **asistir a los bancos con problemas de liquidez**.

El otorgamiento de los redescuentos, a partir de ese momento, implicará un tratamiento uniforme para todas las entidades y mucho más estricto en términos del cumplimiento de ciertos parámetros.

Cabe destacar que aún falta solucionar el problema del **stock de redescuentos** recibidos por los bancos durante los años 2001 y 2002, que se acerca a los $ 18.000 millones.

Evolución de variables financieras

En un primer momento, distintos indicadores financieros han reaccionado con calma ante el fallo redolarizador.

El más perjudicado ha sido el **BODEN 2012**, cuya cotización en pesos cayó de 152 a 141 en sólo una semana, ante la posibilidad de que se recurra a este título u otro similar, para cubrir las diferencias a favor de los ahorristas.

Con respecto a los **depósitos**, las colocaciones a plazo fijo crecieron 12% en febrero, aunque los depósitos totales no vienen registrando variaciones significativas.

Ese porcentaje de aumento se explica fundamentalmente por la tranquilidad que continúa mostrando la cotización del **dólar**, lo que hace más interesante aún los rendimientos, en términos de divisas, de las colocaciones en moneda local.

Algo similar ocurre con las **Letras del Banco Central (LEBAC)** indexadas por el CER, que se han convertido en una atractiva opción de inversión financiera.

PERSPECTIVAS
• Dos temas concentran la atención en el corto plazo y están fuertemente relacionados. Por un lado, la reacción de los mercados ante un posible incremento de los amparos y, por otro, la forma en que se definirá el tema de la redolarización de los depósitos.
• De la resolución de estos temas dependerá en buena medida el clima financiero en que se desarrollará el acto eleccionario.

PRECIOS, SALARIOS Y OCUPACION

SITUACION
• El índice minorista de febrero registró un aumento de 0,6% respecto del mes anterior, ubicándose claramente por debajo de las expectativas, en un contexto de continuidad de la retracción de la demanda interna.
• En el ámbito laboral, el Ministerio de Trabajo reafirmó su intención de mantener el sistema de doble indemnización para los despidos, que habría demostrado ser un instrumento idóneo para impedir la desafectación de los empleados en una situación de emergencia económica.

Bajos incrementos de los índices minorista y mayorista

El **índice de precios al consumidor** de febrero aumentó 0,6% respecto del mes anterior. Asimismo, el indicador minorista acumuló un aumento de 43,6% en la comparación interanual.

En el análisis por rubros, se verifican incrementos en alimentos y bebidas (1,2%), principalmente en verduras frescas; otros bienes y servicios (1,1%); equipamiento del hogar (0,7%); gastos de salud (0,7%); vivienda y servicios básicos (0,6%), y transporte y comunicaciones (0,5%).

Por el contrario, acusaron bajas los rubros de esparcimiento (-1,1%), por caída en turismo (-4,9%); indumentaria (-0,8%), donde prosiguen liquidaciones; y educación (-0,5%), donde no se evidenció la incidencia de la canasta escolar, dado que los precios de textos y útiles cayeron 2,3%.

En resumen, el aumento del indicador minorista se debe básicamente a que los servicios turísticos resultaron más baratos que en enero y al hecho que el INDEC no computó los **incrementos de gas y luz** suspendidos por acción judicial. Si se

contabiliza este último factor, el índice minorista hubiera llegado a 0,8%, o sea, más cercano a las estimaciones previas.

Nuevamente, los precios de los bienes crecieron en febrero más que los precios de los servicios: 0,8% versus 0,1%. Respecto de diciembre de 2001, el incremento de los bienes llega al 71,4% y el de los servicios a sólo 13,7%.

Por primera vez, el incremento de 0,6% de la **"canasta básica alimentaria"** (mide el nivel de indigencia) coincidió con el aumento del IPC del mes, si bien acumula un incremento de 77,9% desde la salida de la convertibilidad, contra 43,6% que acumula el índice minorista para igual período.

El **índice de precios al por mayor (IPIM)** de febrero aumentó 0,4% y acumuló un incremento de 84,0% en los últimos doce meses.

En el análisis por rubros se observa un aumento de 0,6% en los productos nacionales, con una baja de 1,2% en productos primarios -caída del precios de petróleo crudo y gas (4,2%)- y un aumento de 1,2% en productos manufacturados y energía. Por su parte, el precio de los productos importados cayó 1,2%.

El **índice del costo de la construcción** registró una disminución de 0,1% respecto del mes anterior, acumulando 3l,5% en los últimos doce meses.

Son mujeres los beneficiarios mayoritarios del Plan Jefes de Hogar

Según un estudio de **Siempro** (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales), organismo que depende de la Presidencia de la Nación, **64% de los 900.000 beneficiarios** del Plan Jefes de Hogar son mujeres desocupadas, que viven en hogares indigentes, están al frente del hogar o son cónyuges de maridos desempleados y pertenecen a familias numerosas. Para el área del Gran Buenos Aires, la proporción se eleva a 67,8%.

Del total de mujeres receptoras del Plan, 43% son jefas de hogar, 39% son cónyuges de desocupados y el 18% restante lo componen hijas o nietas de jefes de familia sin cónyuge y con menores a cargo. En 70% de los casos realizan algún tipo de contraprestación laboral en el ámbito comunitario. Asimismo, el nivel educativo es superior al de los varones, dado que 80% de las beneficiarias completó la educación primaria y 17%, la secundaria.

De acuerdo con el INDEC, el costo de la "canasta básica alimentaria" para un hogar de cinco personas es de $ 360 por mes, por lo cual **64% de los hogares que perciben dicho plan de 150 Lecop está por debajo de la línea de indigencia.**

Cabe acotar que para ser **beneficiario del Plan**, el jefe o jefa de hogar debe estar desempleado, tener hijos menores y presentar la documentación correspondiente, que comprende certificados de nacimiento, escolaridad y vacunación de los hijos y el beneficio lo cobra sólo uno de los cónyuges siempre y cuando el otro miembro no esté trabajando.

PERSPECTIVAS

- La variación del índice minorista para marzo se estima positiva y levemente superior a la del mes pasado, dado que parte con un arrastre de 0,3% y posiblemente captará la incidencia del alza de las tarifas de luz y gas.
- En el campo laboral, la CGT ha reclamado una recomposición salarial, en tanto que las agrupaciones docentes han iniciado un plan de lucha.

Evolución de la ocupación - (Total de aglomerados urbanos)

Período	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de desocupación	Tasa de subocupación
Mayo '95	42,6	34,8	18,4	11,3
Octubre´95	41,4	34,5	16,6	12,5
Mayo '96	41,0	34,0	17,1	12,6
Octubre´96	41,9	34,6	17,3	13,6
Mayo '97	42,1	35,3	16,1	13,2
Octubre´97	42,3	36,5	13,7	13,1
Mayo '98	42,4	36,9	13,2	13,3
Agosto´98	42,0	36,5	13,2	13,7
Octubre´98	42,1	36,9	12,4	13,6
Mayo '99	42,8	36,6	14,5	13,7
Agosto´99	42,3	36,2	14,5	14,9
Octubre´99	42,7	36,8	13,8	14,3
Mayo '00	42,4	35,9	15,4	14,5
Octubre´00	42,7	36,5	14,7	14,6
Mayo '01	42,8	35,8	16,4	14,9
Octubre´01	42,2	34,5	18,3	16,3
Mayo '02	41,8	32,8	21,5	18,6
Octubre '02	42,9	35,3	17,8	19,9

Tasa de Actividad: porcentaje entre la población económicamente activa (PEA) y la población total. // **Tasa de Empleo:** porcentaje entre la población ocupada y la población total. // **Tasa de Desocupación:** porcentaje entre la población desocupada y la PEA.
Tasa de Subocupación: porcentaje entre la población subocupada y la PEA. // Fuente: INDEC.

Evolución de los precios - (tasas porcentuales de variación mensual)

Precios al Consumidor (nivel general)

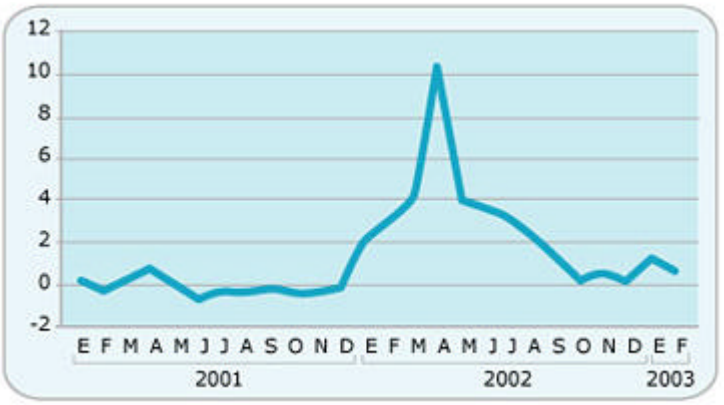

Precios Mayoristas (nivel general)

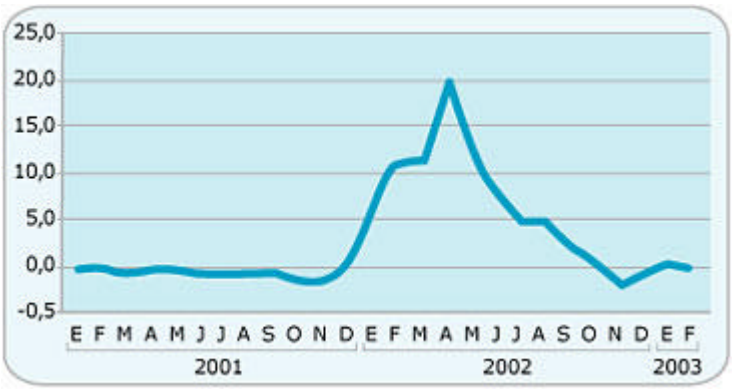

Evolución de los precios - (tasas porcentuales de variación mensual)

Costos de la Construcción (nivel general)
// Fuente: INDEC.

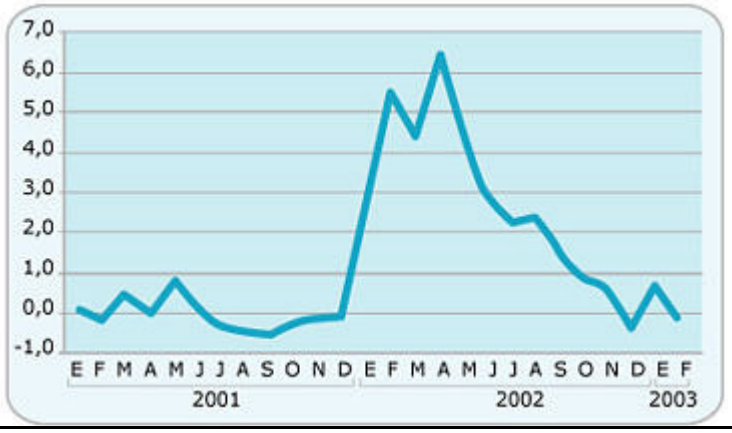

SECTOR AGROPECUARIO

SITUACION

- El paro agropecuario que tuvo lugar entre el 3 y 7 de marzo para protestar contra la considerada excesiva presión impositiva sobre el sector, fue el acontecimiento más relevante del último período.
- Si bien fue motorizado por la comercialización exportadora, adhirieron al paro todas las entidades que representan al sector, excepto CONINAGRO, que consideró que los mayores perjudicados serían los propios productores.

El paro comercial del sector

El paro comercial del sector agropecuario se basó en la resistencia de las autoridades económicas a adoptar medidas tendientes a morigerar la carga impositiva que el sector siente como desmedida.

Es indiscutible que el hecho de ser la más beneficiada de las actividades económicas, tanto por **medidas internas** que mejoraron sus resultados como exportadores -como fue el fin del tipo de cambio fijo- como por las mejoras en las **cotizaciones internacionales** de los principales productos, determinó que se constituyera en la fuente de recaudación más importante, en circunstancias en las que cerrar la brecha del déficit fiscal es un hecho ineludible.

También es cierto que además de tratarse del único sector con mejoras relativas notorias con relación a su situación previa a la crisis de diciembre de 2001, los gravámenes se establecen de modo de no superar niveles que afecten márgenes de rentabilidad aceptables.

En este sentido, la medida de fuerza quiso cumplir con al menos dos objetivos: el obvio y declarado de aliviar la carga fiscal actual, pero también el de **prevenir** frente a posibles aumentos de la presión impositiva ante las exigencias de generación de un mayor superávit fiscal en el segundo trimestre del año en curso.

La protesta se centró en la **reducción del IVA al 10,5%** para la producción de granos que, al no ser acompañada por una caída equivalente del IVA para los insumos, crea un saldo a favor del productor de difícil recupero. Aducen las entidades que un gravamen al consumo se transforma de este modo en uno a la producción. Para que esto no ocurriera, el porcentaje de IVA en la venta de granos, según cálculos de la SAGPyA, debía ubicarse en el 14,5%, nivel con el que se conseguiría la neutralidad del impuesto. Fue la AFIP la que se resistió a aceptar esa propuesta en la mesa de negociaciones y su postura fue la que se impuso.

Otro factor irritativo es la imposibilidad de realizar un **ajuste de los balances** por el índice de inflación. Más allá de la mayor recaudación que se consigue de este modo, las autoridades se resisten a introducir el factor de indexación, ya que su generalización podría implicar la generación de expectativas inflacionarias. Por su parte, el sector productivo sostiene que esta forma de evaluar las existencias genera ganancias ficticias que se revertirán en una descapitalización del campo. Ven aquí también una transformación de un tipo de imposición en otra, al sostener que más que impuesto a las ganancias la revalorización de las existencias sería un impuesto al capital.

La recomendación que la SRA efectuó a sus asociados en el sentido de que realicen **presentaciones de amparos** ante la justicia ha tenido efecto en Río Cuarto, provincia de Córdoba, donde alrededor de 2300 productores estarían habilitados a ajustar sus estados contables por inflación debido a que la AFIP no apeló el fallo favorable a los productores dictado por el juez local. Cabe destacar que el Poder Ejecutivo se proponía reducir la alícuota del impuesto a las ganancias del 35% al 30%, para compensar los efectos negativos de esta metodología de balance, pero la medida no fue considerada suficiente por el sector, ni hasta ahora aprobada por el Congreso.

El retraso de la AFIP en la **devolución del IVA** a los exportadores, que involucraría un monto de $ 650 millones, al que se suman unos $ 200 millones provenientes del **factor de convergencia**, formaron parte importante también de los motivos de la protesta.

Cosecha récord de soja

Está confirmado también por el USDA que la próxima cosecha de soja alcanzaría un nivel récord. Este organismo estima la producción argentina de la oleaginosa en **35 millones de toneladas**, lo cual significa 1,5 millones de toneladas más que las estimadas en su informe anterior. Con este volumen, algunos expertos estiman que por grano y aceite se lograrían **exportaciones** por un valor superior a los u$s 10.000 millones.

Es importante destacar que pese a la corrección de la estimación de la cosecha de soja argentina realizada por el USDA, a la que se agrega una cosecha récord también en Brasil (51 millones de toneladas), el precio del grano en el mercado de Chicago tuvo **un alza de 1%**. El mercado está sumamente demandado y en este hecho influyen reacciones especulativas frente a la probable guerra de Estados Unidos con Irak, que buscan el cereal como refugio de sus inversiones y como forma de diversificación del riesgo.

La pregunta que cabe hacer frente al **desplazamiento** por parte de la soja de otros productos tradicionales como cereales, algodón y ganado, es si esta tendencia de demanda creciente tiene visos de **sostenibilidad**. Y las opiniones están divididas. Algunos, como el experto Ricardo Baccarín, afirman que los precios sostenidos están garantizados por un crecimiento estructural de la demanda mundial de oleaginosas, que aumenta 12 millones de toneladas por año, absorbiendo los fuertes incrementos de producción de soja. Por el contrario, otros analistas ven en el conflicto con Irak una potencial caída de las importaciones. De hecho, no hay antecedentes de semejantes volúmenes de oferta mundial de soja.

En esta última dirección, cabe tener en cuenta la afirmación del USDA en el sentido de que los precios del trigo, el maíz y la soja de Estados Unidos declinarán después de la cosecha de 2003, debido a las mayores producciones y a la más recia competencia internacional.

Se ampliarían los mercados cárneos

La Argentina ha recibido la visita del titular del servicio sanitario canadiense para analizar la evolución de la sanidad vacuna, luego de un año sin focos de fiebre aftosa. Un informe positivo de su parte podría significar la **reapertura del mercado canadiense** en el presente año, tanto para carne vacuna como aviar. La importancia de este hecho radica no sólo en las ventas que se podrían realizar a ese país, las que en el año 2000 -último antes del cierre de ese mercado frente al brote de aftosa- llegaron a u$s 43 millones, sino en las perspectivas que abre para la reanudación de compras por parte de otros mercados como el estadounidense.

Además, los cortes que Canadá adquiere son de mayor calidad y superiores precios que los de los mercados recuperados hasta el presente, como los de Egipto, Israel y Marruecos.

PERSPECTIVAS

• El corto plazo ofrece perspectivas favorables de comercialización, tanto para la cosecha gruesa como para la prometedora cosecha de trigo 2003/2004, para la que se espera un incremento importante del área cultivada y un mayor uso de agroquímicos que en la campaña anterior.

• Para el largo plazo, la Fundación Producir Conservando estima posible la obtención -hacia el final de la presente década- de 100 millones de toneladas de granos. Para que este volumen sea de colocación rentable sería necesario, tal vez, lograr mayores éxitos en la lucha contra los subsidios internacionales. A pesar de ser uno de los países con mayores barreras comerciales y subsidios a la producción, Estados Unidos podría llegar a ser un buen aliado para enfrentar la política de la Unión Europea en el seno de la OMC.

Precio del novillo en el mercado de Liniers - Nominal ($ por kg. Vivo)

Año	2002	2003
E	0,751	2,015
F	0,879	2,011
M	0,922	----
A	1,301	----
M	1,286	----
J	1,367	----
J	1,539	----
A	1,934	----
S	2,065	----
O	2,040	----
N	2,071	----
D	2,091	----

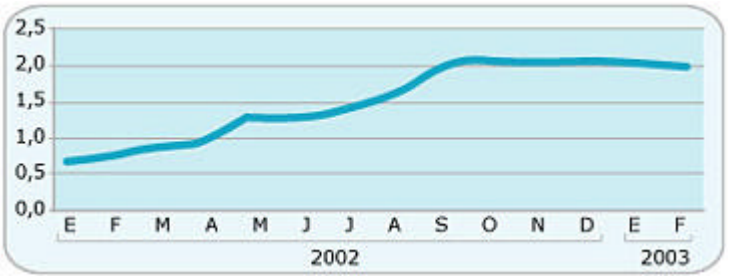

Deflacionado por el Indice de Precios Mayoristas no Agropecuarios (IPIM). // Fuente: Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Precios Agrícolas Internacionales u$s por tonelada FOB, Golfo de México (I)

	Trigo	Maíz	Soja
2002 E	129,0	92,3	174,2
F	126,9	90,9	173,5
M	125,8	90,1	177,9
A	125,9	87,4	181,1
M	123,0	90,2	187,8
J	134,8	93,4	188,3
J	152,1	99,7	222,1
A	165,0	109,8	220,2
S	194,1	114,7	222,4
O	194,4	109,8	212,0
N	182,5	109,3	224,7
D	168,7	107,5	223,9
2003 E	154,8	106,8	226,0
F	155,7	100,4	224,8

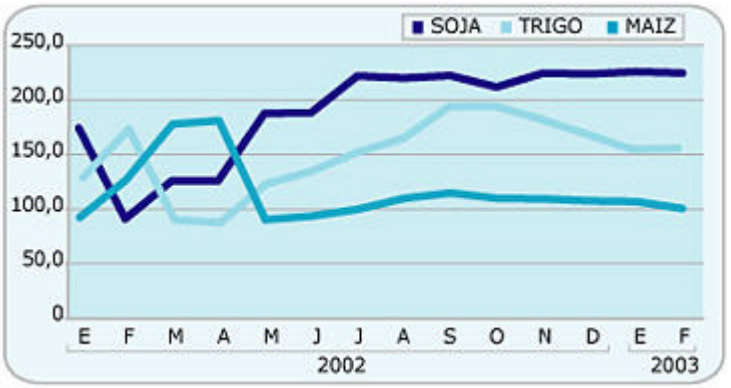

(I) Cotizaciones a término para el embarque más cercano, promedio mensual. // Fuente: Informe Agrícola.

SECTOR INDUSTRIAL

SITUACION

• La producción manufacturera -según datos anticipados por el INDEC- presentó en febrero aumentos desestacionalizados de 1,5% respecto del mes precedente y de 17,4% frente al mismo mes de 2002, acumulando así en el primer bimestre del año una suba de 17,7% con relación al muy deprimido nivel de igual lapso de 2002.

• Según el Centro de Estudios para la Producción (CEP) del ministerio homónimo, durante 2002 la producción manufacturera aumentó luego del primer trimestre, a pesar de una simultánea reducción de su dotación de personal, merced al incremento de la intensidad laboral -horas trabajadas por empleado-, lo cual se tradujo en una importante suba de la productividad laboral -producción por hora-.

• De acuerdo a la citada fuente oficial, entre el tercer trimestre de 2001 e igual período de 2002, en la industria manufacturera el costo laboral real -deflacionado mediante los índices de precios de venta de cada rama- cayó 48,2%, en tanto que el salario real promedio -utilizando el índice de precios al consumidor- se redujo un 29%.

Oportunidades y limitaciones de la sustitución de importaciones

La mayoría de los rubros manufactureros más deteriorados durante los años 90 estaban integrados básicamente por PyMEs que destinaban su producción al mercado interno. El **fuerte cambio de precios relativos** posterior al abandono del régimen

de convertibilidad -con la abrupta reversión de la anterior caída del tipo de cambio real-, abrió **expectativas favorables** para la producción de bienes dirigidos a los mercados externos y a sustituir importaciones.

El licenciado **Marcelo Onesto** (Banco Credicoop) ha analizado esta nueva perspectiva para las PyMEs y para diversos rubros productivos, señalando que la devaluación no es una condición suficiente para una evolución satisfactoria, pues **existen serias dificultades**:

- se ha desplomado la demanda interna;
- en ciertos rubros la oferta interna es prácticamente inexistente, luego del aluvión de importaciones de la década anterior;
- las muy escasas posibilidades de acceso al crédito, especialmente para las PyMEs, cuestión ésta fundamental;
- los mayores costos de información y puesta en marcha de productos de exportación, con relación a producir para abastecer el mercado local.

En base a lo anterior, el autor deduce que los efectos favorables se observarán primeramente, en general, por la **sustitución de importaciones** antes que por una expansión exportadora. Y que la disponibilidad de **capacidad instalada ociosa** es el factor clave para esa sustitución en el corto plazo, dada la muy reducida posibilidad actual de que se encaren inversiones.

En el citado trabajo se dividen los rubros con PyMEs potencialmente beneficiarias de la sustitución de importaciones en dos subgrupos:

a) rubros dedicados a satisfacer la **demanda final** -de bienes de consumo durables-, con diversos grados de posibilidades de reactivación. Estas producciones se encuentran limitadas por "el grave descenso del **ingreso disponible real** de los consumidores argentinos", que debilita su demanda al tener ésta en general altas elasticidades con respecto al ingreso, además de ser significativamente sensibles a las condiciones de financiación.

En este subgrupo se identifican rubros que en el corto plazo tendrían una recuperación más o menos lenta, como vestimenta, autopartes de reposición y juguetes plásticos, en tanto que en otros como muebles, predominaría el efecto depresivo de la caída del ingreso.

En el rubro de calzado, una abrupta caída de las importaciones posibilitó una mayor producción local en 2002, a pesar de la contracción de la demanda interna.

b) rubros destinados a abastecer la **demanda derivada** -de insumos y bienes de capital- de otras actividades productivas. En los casos que éstas tengan un **perfil exportador**, podría esperarse que el nuevo patrón de precios relativos estimule un aumento de su demanda de insumos y bienes de inversión y que ésta se dirija preferentemente hacia la oferta nacional.

Esta tendencia se viene ya observando en forma satisfactoria en el rubro de **maquinaria agrícola**, mientras que en el caso de las máquinas herramienta se estima que en el corto plazo predominará el efecto negativo del desplome de la inversión.

Por su parte, los rubros **exportadores de productos básicos** -aceites, cuero curtido, productos de la pesca, siderúrgicos, petróleo crudo y gas natural, etc.-, al tener un bajo valor agregado presentan pocos requerimientos de productos elaborados por PyMEs con posibilidades de sustitución.

Flexibilización y ampliación del régimen promocional de Tierra del Fuego

Mediante el Decreto 490, el Poder Ejecutivo nacional dispuso -en el marco de la Ley 25.561 de Emergencia Pública- que las empresas industriales radicadas o a radicarse en Tierra del Fuego en el marco de la Ley 19.640, podrán acogerse a las condiciones que se establecen en este decreto, para la fabricación de productos nuevos, cuya producción:

- se encuentre habilitada en otros regímenes industriales promocionales en el ámbito del Mercosur y
- además, que no se produzcan en el territorio continental del país,
- excluyéndose los productos descriptos en el anexo del decreto (electrodomésticos y otros), salvo para los proyectos presentados con anterioridad al mismo;
- quedan eximidos de las condiciones y exclusión precedentes aquellos bienes destinados exclusivamente a la exportación a terceros países.

Las empresas beneficiarias del presente decreto y ya radicadas anteriormente podrán solicitar la **readecuación** de los valores relativos a los **compromisos contraídos** con anterioridad, referentes a inversión, personal, y producción en el marco del Decreto 479/95.

La opción para acogerse al presente decreto podrá efectuarse hasta fin de **2005** y los derechos y obligaciones consecuentes tendrán vigencia hasta fin de **2013**.

Estarán habilitadas para optar por las condiciones de este decreto exclusivamente las empresas nuevas y las que teniendo proyectos en marcha, renuncien previamente a todo reclamo contra el Gobierno nacional y el provincial. También se dispone la caducidad de las fiscalizaciones o sumarios iniciados a raíz de incumplimientos de compromisos contraídos anteriormente.

PERSPECTIVAS

- Las expectativas empresariales relevadas por el INDEC para marzo, respecto del mes anterior, incluyen un aumento de la demanda interna y en menor medida, de sus exportaciones, lo cual sería acompañado por una cierta reducción de inventarios y un mayor uso de la capacidad instalada, de acuerdo a las respectivas proporciones de las respuestas.

- El Ministerio de Economía reabrirá la operatoria de compras con Boden 2012, habilitando cupos de $ 25 millones para la adquisición de vehículos -el monto remanente del anterior- y de unos $ 300 millones para la construcción de viviendas.

Producción de Automotores (Enero–Febrero | miles de unidades)

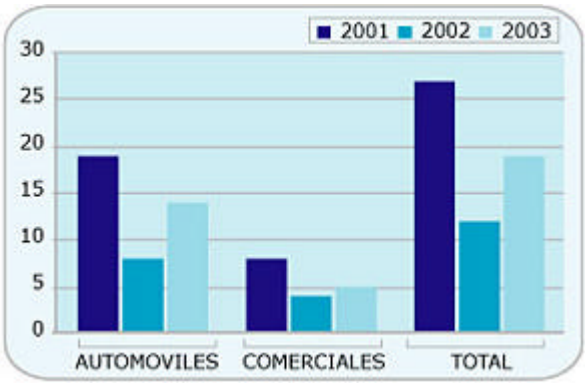

(1) Comerciales: incluye utilitarios y camiones. // Fuente: ADEFA.

Despacho de cemento (Enero–Febrero | miles de toneladas)

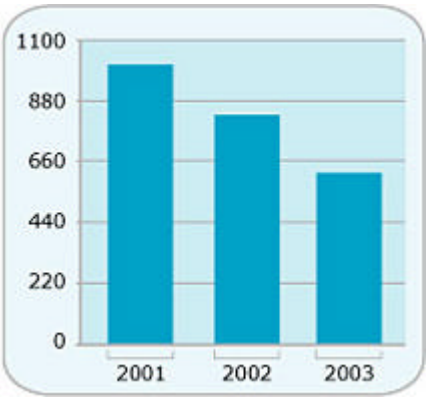

// Fuente: Asociación de Fabricantes de Cemento Portland (AFCP).

SECTOR EXTERNO

SITUACION

- En enero último, el balance comercial presentó un superávit significativamente mayor al de igual mes de 2002 -y récord de la serie a precios corrientes-, destacándose que el valor de las exportaciones superó ampliamente los registrados en los meses de enero de los últimos años, merced a incrementos de 12% en los precios y de 4% en las cantidades respecto del mismo mes de 2002.

- En las negociaciones para el ALCA, Estados Unidos se ha negado a incluir el tema de sus subsidios agrícolas, a la vez que ha ofertado una desgravación arancelaria diferencial, desde el 85% de rebaja para la Comunidad del Caribe (Caricom) hasta el 50% para el Mercosur.

Avances en el Mercosur

Ultimamente se han continuado dando pasos significativos hacia la consolidación del Mercosur. Sintéticamente pueden señalarse los siguientes:

- el 18 de febrero pasado se suscribió el **Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias**, el cual incorpora la creación de un tribunal arbitral permanente, superando el esquema del anterior Protocolo de Brasilia, por el cual el tribunal era "ad hoc";
- se eliminaron **diferencias comerciales** con Brasil en sectores tales como el textil, el porcino y el aviar, según expresara recientemente el secretario argentino de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales;
- se avanzó a fines de febrero en las conversaciones argentino-brasileñas para imponer el **sello "made in Mercosur"**, con lo cual calzados y muebles de madera serían los primeros sectores donde ambos países intentarían **ganar mercados juntos**, dada su alta complementación en los productos que elaboran;
- hacia principios de marzo, la Argentina y Brasil firmaron el acta de creación del **Consejo Agropecuario del Sur (CAS)**, con los fines de solucionar conflictos comerciales en el área agroindustrial, exportar juntos, integrar cadenas productivas y elaborar estrategias conjuntas de negociación ante la OMC, el ALCA y la UE.

En el ámbito de dicho Consejo, ambos países se proponen **crear una compañía comercializadora** ("trading") para no competir entre ellos, sino juntos hacia el exterior. La primera experiencia en este sentido sería realizada con la soja (los dos países suman 40% de la producción mundial), con el objetivo de fijar precio en el mercado internacional.

El Consejo se reunirá en la primera semana de abril en San Pablo y estará conformado por los cuatro países miembros y por los asociados, Chile y Bolivia.

Por otro lado, el ministro de Agricultura brasileño expresó que en el marco del **plan Hambre Cero**, los empresarios argentinos podrán vender diversos productos alimenticios a un fondo especial del Estado brasileño.

Unificación negociadora del Mercosur

En la reunión de cancilleres de principios de febrero en Montevideo, los países miembro del Mercosur acordaron llevar una posición única -o sea, negociar en bloque- en todas las áreas de los procesos de negociación para la creación del **Area de Libre Comercio de las Américas** (ALCA) y con la **Unión Europea** (UE), así como también en las negociaciones con **Rusia, China e India**.

El representante brasileño afirmó que "únicamente avanzando juntos vamos a vencer las barreras proteccionistas que no nos permiten crecer adecuadamente en nuestra participación en el comercio mundial".

En las negociaciones para el **ALCA**, el Mercosur presentó a mediados de febrero la lista común de oferta de desgravación arancelaria para **bienes agrícolas y no agrícolas**, lograda mediante un "mínimo común denominador" para los cuatro países miembro.

En materia de **inversiones y compras gubernamentales**, se definirá una oferta unificada del bloque hacia fines de marzo próximo.

A fin de febrero, el Mercosur presentará a la **UE** una oferta unificada de desgravación que incluirá **al menos 85%** de los bienes comerciados a nivel birregional, más que duplicando así la proporción ofrecida anteriormente.

Ambos bloques se reunirán nuevamente en marzo en Bruselas y en junio en Asunción, estimándose que en 2004 se podría arribar a un acuerdo comercial, ello supeditado -por parte del Mercosur- a que la UE acepte **incorporar el tema agrícola** en las negociaciones.

Próximo acuerdo de libre comercio con México

A fines de febrero, la Argentina y México firmaron el primer borrador de las normas relativas a un acuerdo bilateral de libre comercio. Asimismo, se acordó un **"programa de liberalización comercial"** que comprende cuatro etapas de desgravación arancelaria: inmediata, a 5 años, a 10 años y a más de 10 años.

Las respectivas listas de bienes se irán definiendo en cada etapa, previéndose que la primera oferta se efectuará a fines del corriente mes de marzo. Para ello, la Cancillería está trabajando conjuntamente con el Ministerio de la Producción y el sector privado.

Se espera que en la próxima reunión bilateral a realizarse en Puebla (México), entre el **9 y 11 de abril**, se acuerden las listas de desgravación arancelaria y se suscriba el **texto final del acuerdo**.

Cabe señalar el reducido nivel relativo del **comercio bilateral** de bienes, ya que las exportaciones argentinas a México suman u$s 665 millones (0,4% de las importaciones totales de ese país) y las importaciones son de 437 millones (0,3% de las exportaciones mexicanas).

Las negociaciones entre ambos países se desarrollan en el contexto del **acuerdo entre México y el Mercosur**, en el cual se definió que los convenios comerciales serán a nivel bilateral.

Mayor concentración de las exportaciones

Según un estudio llevado a cabo por el INDEC y la CEPAL sobre las 500 mayores empresas del país –de acuerdo a sus ventas–, se observan cambios significativos en los últimos años:

- las 500 mayores empresas pasaron de representar 55% del volumen exportado por el país en 1993, a significar 70% del mismo en 2002;
- ese conjunto de firmas genera aproximadamente 25% del producto interno bruto;
- entre las 500 empresas, las de capital extranjero aumentaron de 220 en 1993 a 325 en 2001, debido al amplio proceso de adquisiciones y fusiones;
- las exportaciones de ese conjunto de empresas representaron en 2002 el 34% de sus ventas locales y prevé aumentar en 27% sus colocaciones externas en 2003;
- a diferencia de los años 90, los empresarios de dicho conjunto casi no consideran probable -sólo 6% lo hace- desprenderse de la firma.

PERSPECTIVAS

- Después de que el Mercosur amplió sustancialmente su oferta de desgravación arancelaria a la Unión Europea (UE), en la próxima reunión negociadora el bloque sudamericano reclamará que la propuesta europea incluya tanto los derechos de importación "ad-valorem" como los específicos, esperándose que la UE acceda a otorgar cuotas de importación para los productos agrícolas.

- Con respecto al acuerdo de libre comercio entre la Argentina y México -que comprenderá cuatro etapas de desgravación arancelaria-, se espera que en la próxima reunión de abril se suscriba el texto final del acuerdo, que podría dinamizar los reducidos montos actuales del comercio bilateral.

Balance comercial (millones de U$s)

Exportaciones por grandes rubros (Enero | millones de U$s)

Denominación	Valor		Variación
	2002 (1)	2003 (2)	%
Total General	4.823	2.131	17
* Productos primarios	452	381	-16
* Manufacturas de origen agropecuario (MOA)	537	767	43
* Manufacturas de origen industrial (MOI)	523	590	13
* Combustibles y energía	311	393	26

(1) Cifras provisionales. (2) Cifras estimadas. // Fuente: INDEC.

Importaciones por grandes rubros (Enero | millones de U$s)

Denominación	Valor		Variación
	2002 (1)	2003 (2)	%
Total General	853	798	-6
* Bienes de capital	159	96	-40
* Bienes Intermedios	377	426	13
* Combustibles y energía	30	40	33
* Piezas y accesorios para bienes de capital	123	133	8
* Bienes de consumo	152	90	-41
* Vehículos automotores de pasajeros	12	12	---
* Resto	1	1	---

(1) Cifras provisionales. (2) Cifras estimadas. // Fuente: INDEC.

SECTOR PUBLICO

SITUACION

- La recaudación de impuestos de febrero creció 55,1% respecto de igual mes de 2002, al sumar $ 4.654 millones.
- En cuanto a la comparación con enero de este año, la recaudación de febrero fue 16,9% menor, porque en la de enero influyeron factores como el pago de aguinaldos y el mayor consumo de diciembre.
- El FMI aprobó el cumplimiento de las metas fiscales de enero y dio por superada la primera revisión del acuerdo. La próxima evaluación llegará en abril, cuando estén cerrados los números del primer trimestre.

Sigue incrementándose la recaudación impositiva

La recaudación de impuestos de febrero **creció 55,1%** respecto de igual mes de 2002, al sumar $ 4.654,4 millones.

En febrero se mantuvo la tendencia que vienen registrando los ingresos fiscales desde mitad de 2002, es decir **fuertes aumentos nominales**, ayudados principalmente por el impacto de la inflación en los impuestos que gravan al consumo y la aplicación de las retenciones a las exportaciones.

En menor medida, comenzó a notarse el efecto de una leve recuperación económica, que se tradujo en mayores ingresos por el **impuesto al valor agregado**. En febrero ingresaron $ 1.354,2 millones, que representaron 31,9% de incremento con respecto a igual mes de 2002.

En la comparación con febrero del año pasado tienen un peso determinante los ingresos por las retenciones. Hace un año sólo

se cobraron $ 2 millones por los **derechos de exportación**, mientras que en los últimos meses se recaudaron, en promedio, $ 600 millones mensuales por esta vía.

A su vez, por **impuesto sobre los créditos y débitos en cuenta corriente** se recaudaron $ 394,7 millones, es decir, 37,7% más.

En cuanto a la comparación con enero de este año, la recaudación de febrero fue 16,9% menor, porque en la de enero influyeron factores como el pago de aguinaldos y el mayor consumo de diciembre.

El total de ingresos se distribuyó entre la administración nacional, que recibió $ 2.775,4 millones, monto que duplicó lo ingresado en igual mes de 2002; el sistema de seguridad social, por su parte, recibió 676,1 millones, incrementando su percepción en 17,3%, mientras que los gobiernos provinciales sólo incrementaron sus ingresos en 6,1%, al recibir 1.024 millones.

Se están cumpliendo los compromisos con el FMI

El Fondo Monetario Internacional aprobó el cumplimiento de las metas fiscales de enero y dio por superada la **primera revisión del acuerdo**. La próxima evaluación se realizará en abril, cuando estén cerrados los números del primer trimestre.

En enero el **superávit fiscal primario** fue de $ 854 millones y en febrero de 449 millones, faltando así para marzo sólo unos 200 millones para alcanzar la meta trimestral fijada en 1.500 millones.

Al mismo tiempo, el Gobierno anunció que pondrá en marcha un plan para retirar de circulación en ocho provincias los bonos locales o **cuasimonedas** que se usan para el pago de sueldos, compra de bienes y servicios y cancelación de deudas del sector público.

Si bien la medida se relaciona con los compromisos asumidos ante el organismo internacional, ello se hará gradualmente, con fondos de la Nación y en carácter de préstamo a las provincias involucradas.

En una primera etapa se rescatarán los bonos de Catamarca, Chaco, Corrientes, Mendoza, Tucumán, Entre Ríos, Formosa y La Rioja, para lo cual el Gobierno nacional dispondrá de $ 1.000 millones.

Respecto al conjunto de reformas impositivas acordadas con el FMI, se ha sancionado la eliminación de los planes de competitividad y la aplicación del impuesto a las ganancias sobre los reintegros a las exportaciones, quedando pendiente la transformación del impuesto a los combustibles de una suma fija a un porcentaje.

Por otro lado, se considera difícil la sanción de la baja de 35% a 30% en la alícuota del impuesto a las ganancias, proyectada como compensación de la no aplicación del ajuste contable por inflación.

PERSPECTIVAS

- De acuerdo con la proyección oficial incluida en el Presupuesto 2003, la recaudación anual ascenderá a unos $ 72.000 millones, que representan un nivel de ingresos promedio de 6.000 millones mensuales. Aunque las cifras de la recaudación muestran un fuerte incremento, los resultados de los primeros dos meses del año todavía están por debajo del promedio previsto.
- De acuerdo a lo observado hasta el presente, puede estimarse que las metas fiscales del sector público nacional comprometidas con el FMI, correspondientes al cierre del primer trimestre, serán cumplidas holgadamente.

Recaudación Tributaria (en millones de pesos)

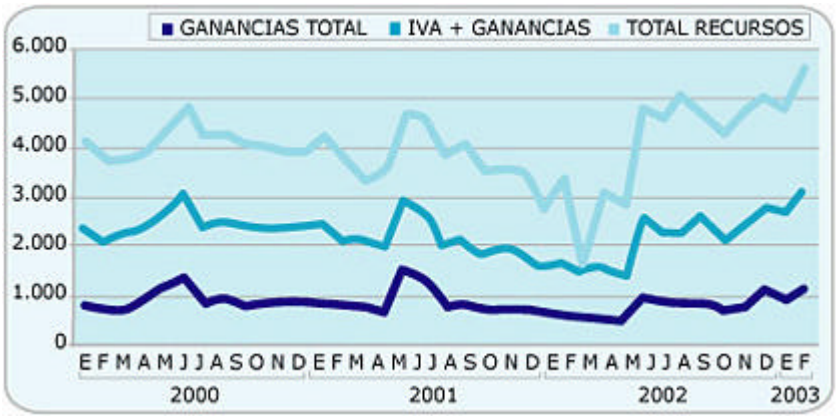

Sector Público Nacional no financiero, base caja (enero | en millones de pesos corrientes)

(*) Ingresos Totales y Resultado Total: sin privatizaciones // Fuente: Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

ECONOMIA INTERNACIONAL

SITUACION
• Desde fines de 2002 el euro viene presentando una tendencia a la apreciación frente al dólar estadounidense, ubicándose a mediados de marzo en torno al nivel de u$s 1,06 por euro.
• El FMI aprobó en marzo un desembolso de u$s 4.100 millones a Brasil, luego de haber concluido favorablemente la segunda revisión del programa de asistencia acordado en setiembre del año último.
• Después de cuatro años de ásperas negociaciones y a pesar de ciertas objeciones de Estados Unidos y Alemania, los expertos de 171 estados miembro de la Organización Mundial de la Salud (OMS) aprobaron la Convención Marco sobre el Control del Tabaco, que contempla, entre otras medidas, la restricción drástica de la publicidad y mayores inversiones en las campañas de prevención.

Difícil liberalización del comercio agrícola

La Organización Mundial de Comercio (OMC) -integrada por 145 países- comenzó en noviembre de 2001 la **ronda multilateral de Doha (Qatar)**, que se propone definir nuevas reglas de liberalización del comercio internacional para los próximos diez años.

A mediados de febrero se reunieron en Tokio representantes de 22 países de la OMC, a fin de considerar el **temario agrícola de dicha ronda**, no logrando un acuerdo para superar sus grandes divergencias. La base de la reunión fue un primer documento de propuesta para la discusión presentada por el encargado de las negociaciones agrícolas en la OMC.

La propuesta incluye la eliminación de los **subsidios a las exportaciones agrícolas** de los países desarrollados (PD) en cinco años para un conjunto de productos y en nueve para el resto, en tanto que para los países en desarrollo (PeD) habría un plazo de doce años.

Importa señalar que para la supresión de esos subsidios, Estados Unidos ha propuesto un plazo de cinco años y el Grupo Cairns (países que no subsidian, incluyendo la Argentina) tres años.

El documento trata el **acceso a mercados** para distintas franjas de aranceles o derechos a la importación de productos agrícolas, proponiendo reducciones medias de 60% y mínimas de 45% para los derechos superiores a 90%, que se realizarían en un plazo de cinco años, así como rebajas menores para los aranceles inferiores a 90%.

Este tema contó con la oposición de Estados Unidos y el grupo Cairns -que reclaman derechos máximos de 25% en los PD- y por otro lado, de la Unión Europea (y Japón) que acepta una baja de aranceles de sólo 36%.

El secretario argentino de Comercio Internacional expresó que si bien las propuestas presentadas están aún alejadas de las planteadas por el grupo Cairns, puede considerarse que constituyen la **base inicial para las negociaciones**.

También criticó la ausencia de un mecanismo como el propuesto por nuestro país, que permita a los PeD “aplicar derechos compensatorios sin prueba de daño a las exportaciones originarias de los países que subsidian su agricultura”.

Debilidad del crecimiento estadounidense

El índice de **confianza de los consumidores** estadounidenses cayó de 78,8 puntos (base 1985=100) en enero a 64,0 en febrero, su nivel más bajo desde octubre de 1993. Asimismo, el índice de expectativas de los consumidores a seis meses se desplomó desde 81,1 puntos a 65,6.

Como un cierto indicador del comportamiento de los consumidores, la fuerte reducción del índice resulta especialmente preocupante desde el ángulo de la evolución del nivel de actividad, considerando que en los últimos dos años **el consumo constituyó el mayor pilar** de la economía norteamericana.

Según "The Conference Board" -instituto privado elaborador de dicho índice-, los consumidores han sido afectados por "un mercado laboral débil, malos rendimientos en los mercados financieros, el aumento del precio de los combustibles y las crecientes amenazas de la guerra y ataques terroristas".

A ello cabría agregar -de acuerdo a "Financial Times"- el nivel récord de deuda de los consumidores, la posibilidad una burbuja inmobiliaria y el débil crecimiento en Europa y Japón.

La caída del **empleo asalariado** en Estados Unidos en 308.000 trabajadores durante febrero último, apunta a confirmar que las empresas han estado reduciendo sus planteles en reacción a la baja de sus ganancias y el incremento de los costos energéticos. En el último trimestre de 2002 las **ganancias** -según las cuentas nacionales- habrían descendido nuevamente, por tercer trimestre consecutivo.

Hay quienes argumentan que la causa principal de la debilidad del gasto del sector privado reside en que los hogares y las empresas todavía están intentando disminuir los inmensos déficit que acumularon **durante la burbuja bursátil**. A mediados de marzo se cumplieron tres años del pico del Nasdaq (mercado de acciones "tecnológicas"), momento característico de la que fue probablemente la mayor burbuja financiera de la historia.

De acuerdo a la conocida encuesta a pronosticadores de "The Economist", la estimación promedio de crecimiento para 2003 en Estados Unidos disminuyó de 3,6% en marzo de 2002 a 2,5% en marzo de 2003.

Menores expectativas en la eurozona y Japón

En **Alemania**, el PIB disminuyó levemente en el cuarto trimestre de 2002 y podría reducirse nuevamente en el primer trimestre de este año, con lo cual estaría técnicamente en una fase recesiva.

También se están reduciendo los puestos laborales en la **zona del euro**, lo cual afecta las expectativas de las familias, observándose que en Francia la confianza de los consumidores ha descendido a su menor nivel en seis años.

Hace un año, la encuesta de "The Economist" indicaba una previsión promedio de crecimiento en la eurozona de 2,8% para 2003, estimación que ha caído ahora a sólo 1,1%.

Con respecto a **Japón**, debido en gran parte a un mayor superávit del balance comercial -estimulado por el aumento de sus exportaciones a China-, exhibió un crecimiento de 2,2% anual en el último trimestre de 2002. Pero las estimaciones más generalizadas apuntan a una tasa de crecimiento de **sólo 0,5%** en el corriente año.

En enero se observó un menor superávit comercial y la reciente apreciación del yen puede afectar sus exportaciones y apuntalar las preocupantes presiones deflacionarias.

Cabe agregar que a mediados de marzo la **bolsa japonesa** alcanzó su menor nivel en dos décadas, dando lugar a los consiguientes temores.

Como señala "The Economist", si la economía estadounidense vuelve a tropezar, ni Europa ni Japón se observan en posición de sustituirla como motor de crecimiento.

PERSPECTIVAS

- Se estima probable que no se logre acordar un marco para las negociaciones agrícolas en la actual ronda de la OMC para antes de la fecha límite de fin de marzo, después de no haberse alcanzado en diciembre acuerdos sobre los temas de medicamentos y el trato preferencial a países pobres.
- El Banco Mundial mejoró sus proyecciones de crecimiento económico para América Latina en 2003 a un 2,2%, luego de que la región sufriera en 2002 su primera contracción en dos décadas.
- Tiende a estimarse que el Banco Central Europeo (BCE) tiene margen para efectuar más reducciones de las tasas de interés, a pesar de haber aprobado a principios de marzo un recorte de un cuarto de punto -a 2,5%-, considerando que el BCE espera para 2003 un escaso crecimiento y menos inflación.

Tasas de Interés en el Mercado Mundial (I)

	LIBOR	Prime Rate
2001 E	5,30	9,00
F	5,90	8,50
M	4,70	8,00
A	4,30	7,50
M	4,00	7,00
J	3,90	6,75
J	3,70	6,75
A	3,50	6,75
S	2,60	6,75
O	2,20	5,50
N	2,00	5,00
D	2,00	4,75
2002 E	2,00	4,75
F	2,04	4,75
M	2,38	4,75
A	2,12	4,75
M	2,08	4,75
J	1,96	4,75
J	1,87	4,75
A	1,80	4,75
S	1,71	4,75
O	1,60	4,75
N	1,47	4,25
D	1,38	4,25
2003 E	1,35	4,25
F	1,34	4,25

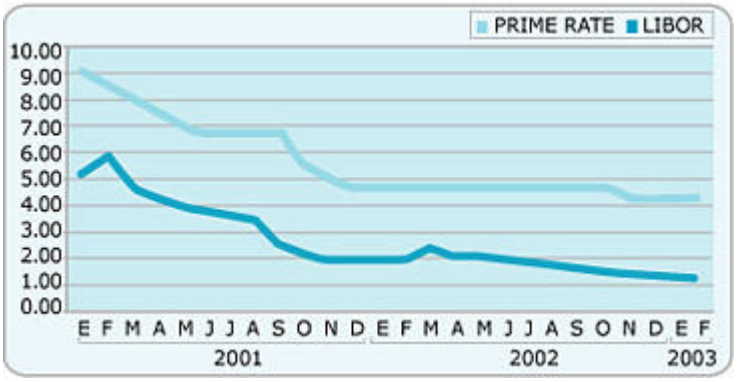

(I) En % anual; último día del mes. // Fuentes: El Cronista Comercial y Ambito Financiero.

Tipos de cambio en el exterior (1)

Euro/u$s					
2001 D	1,124	**2002** E	1,165	**2003** E	0,932
		F	1,151	F	0,927
		M	1,149	M	-----
		A	1,105	A	-----
		M	1,075	M	-----
		J	1,011	J	-----
		J	1,023	J	-----
		A	1,020	A	-----
		S	1,013	S	-----
		O	1,009	O	-----
		N	1,006	N	-----
		D	0,953	D	-----

Euro / U$s

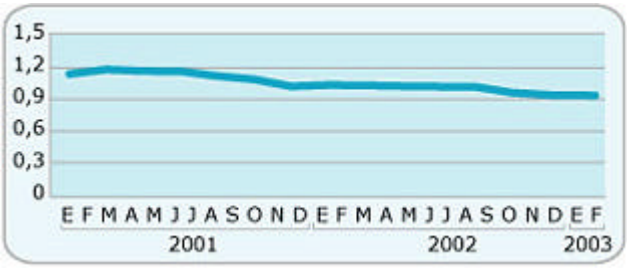

// Fuentes: El Cronista Comercial y Ambito Financiero.

Tipos de cambio en el exterior (1)

Yen/u$s					
2001 E	117	**2002** E	134	**2003** E	120
F	117	F	134	F	118
M	126	M	133	M	-----
A	122	A	129	A	-----
M	119	M	124	M	-----
J	125	J	120	J	-----
J	125	J	120	J	-----
A	119	A	119	A	-----
S	119	S	122	S	-----
O	123	O	123	O	-----
N	123	N	123	N	-----
D	132	D	119	D	-----

Yen / U$s

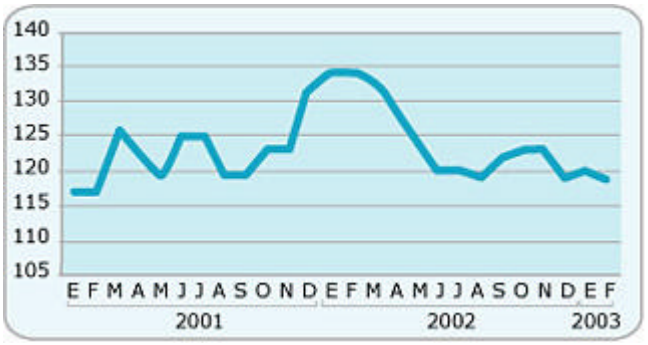

(1) Promedio mensual del tipo vendedor en el mercado de Nueva York; desde diciembre de 1998, último día del mes.
// Fuentes: El Cronista Comercial y Ambito Financiero.

INFORMACION ESTADISTICA

Estimador Mensual de Actividad Económica (a precios de mercado de 1993)

Período	IVF (*) Serie Original 1993=100	Var. % respecto a igual período del año anterior	IVF (*) Serie Desestacionalizada 1993=100	Var. % respecto al mes anterior	IVF (*) Serie Tendencia Suavizada 1993=100	Var. % respecto al mes anterior
2001	**111,6**	**-4,4**				
E	107,0	0,8	118,1	-1,7	117,0	0,1
F	105,2	-2,4	117,4	-0,6	116,9	-0,1
M	116,6	-4,1	115,9	-1,3	116,5	-0,3
A	118,3	0,0	115,8	-0,1	115,9	-0,6
M	124,0	0,5	115,4	-0,4	114,9	-0,8
J	119,0	-1,0	114,0	-1,2	113,6	-1,1
J	113,7	-3,1	111,9	-1,9	112,0	-1,4
A	112,7	-4,5	109,8	-1,8	110,2	-1,6
S	107,3	-7,2	108,2	-1,5	108,3	-1,8
O	108,3	-7,3	106,3	-1,7	106,3	-1,8
N	107,0	-8,6	105,2	-1,0	104,4	-1,8
D	100,4	-15,5	101,5	-3,5	102,6	-1,7
2002	**99,2**	**-11,1**				
E	88,9	-16,9	99,3	-2,2	101,1	-1,5
F	88,9	-15,5	99,0	-0,3	99,9	-1,2
M	97,2	-16,6	97,1	-1,9	99,1	-0,9
A	102,5	-13,3	98,6	1,6	98,7	-0,4
M	107,5	-13,3	98,6	-0,1	98,6	-0,1
J	102,5	-13,9	99,0	0,5	98,6	0,1
J	102,1	-10,2	99,0	0,0	99,0	0,4
A	100,0	-11,3	98,8	-0,3	99,5	0,5
S	99,1	-7,7	99,3	0,5	100,0	0,5
O	101,6	-6,1	100,0	0,7	100,5	0,5
N	101,7	-4,9	100,4	0,4	101,0	0,5
D	101,0	0,6	100,9	0,4	101,4	0,4
2003 E	92,5	4,0	101,9	1,0	101,7	0,3

(*) Indice de Volumen Físico// Fuente: Comunicados diarios B.C.R.A.

Agregados bimonetarios y Préstamos de las Entidades (Saldos a fin de período, en millones)

Período	Billetes y monedas de Particulares	Depósitos (*)			Préstamos (*)	
		en $	en u$s	Total (**)	en $	en u$s
2002 E	9.336	26.599	39.469	81.856	27.988	44.647
F	11.255	54.243	18.106	79.591	31.352	39.685
M	12.191	69.126	3.648	74.233	47.049	25.376
A	12.976	65.663	1.914	68.343	59.074	14.592
M	13.359	64.056	843	65.236	57.105	12.147
J	12.998	63.260	688	65.877	57.644	11.350
J	13.275	61.297	629	63.625	68.983	2.345
A	13.078	62.649	694	65.165	66.626	2.350
S	12.874	63.093	716	65.761	65.333	1.810
O	13.034	64.554	762	67.239	64.938	1.847
N	13.713	66.654	806	69.553	63.791	1.800
D	16.465	65.980	818	68.731	62.049	1.839
2003 E	16.157	67.910	891	70.745	60.807	1.652
F	15.588	68.391	955	71.448	60.040	1.746

(*) Capitales; operaciones en efectivo pactadas con titulares residentes en el país (incluso entidades financieras) y en el exterior.
(**) Hasta Mayo de 2002 los saldos en dólares fueron valuados a U$s 1= $ 1,40 y desde junio 2002 según la cotización del mercado libre. // Fuente: Comunicados diarios B.C.R.A.

Estimador Mensual Industrial (EMI) – Variación porcentual Base 1997=100

Período	respecto al mes anterior		respecto a igual mes del año anterior		del acumulado desde enero hasta cada mes del mismo año, respecto a igual acumulado del año anterior
	Con estacionalidad	desestacionalizado	Con estacionalidad	desestacionalizado	
2002 F	-2,4	1,2	-16,9	-17,1	-18,5
M	4,2	-1,8	-22,3	-18,0	-19,8
A	7,6	0,0	-15,1	-18,7	-18,6
M	3,6	2,3	-14,6	-15,9	-17,8
J	-2,3	1,6	-15,7	-13,5	-17,4
J	6,0	-1,5	-12,2	-13,6	-16,7
A	1,8	2,8	-8,5	-6,8	-15,6
S	-0,3	0,1	-4,6	-7,0	-14,4
O	2,7	1,4	-4,2	-3,4	-13,4
N	0,1	3,2	0,6	2,3	-12,2
D	-2,4	2,3	10,7	9,0	-10,6
2003 E	-1,3	4,0	17,9	16,4	17,9
F (1)	-2,8	1,5	17,5	17,4	17,7

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.

Producción Siderúrgica – (miles de toneladas)

Período	Hierro primario	Acero crudo	Laminados terminados en caliente
2002 E	212,3	255,7	213,8
F	243,4	305,3	255,5
M	291,8	340,6	320,0
A	329,0	391,1	344,8
M	320,7	389,3	328,9
J	319,4	359,9	343,8
J	312,5	378,0	342,3
A	291,8	389,9	366,3
S	321,5	387,9	332,8
O	343,1	411,2	356,4
N	316,0	370,5	338,2
D	358,1	375,6	288,8
Total anual	**3.619,6**	**4.356,0**	**3.820,9**
2003 E	334,7	360,5	332,1

(2002) Cifras provisionales. // Fuente: Centro de Industriales Siderúrgicos.

Intercambio Comercial (millones de u$s)

Período	2001			2002(1)			2003(2)		
	Export.	Import	Saldo	Export.	Import	Saldo	Export.	Import	Saldo
E	2.039	1.954	85	1.823	853	970	2.131	798	1.333
F	1.840	1.754	86	1.801	627	1.174			
M	2.018	2.035	-17	2.060	592	1.468			
A	2.389	1.918	471	2.146	611	1.535			
M	2.566	2.082	484	2.343	862	1.481			
J	2.544	1.777	767	2.213	687	1.526			
J	2.351	1.769	582	2.211	813	1.398			
A	2.518	1.822	696	2.151	764	1.386			
S	2.199	1.432	767	2.250	717	1.533			
O	2.078	1.512	566	2.229	874	1.355			
N	2.106	1.334	773	2.160	807	1.353			
D	1.964	932	1.032	1.960	781	1.179			
Total	26.610	20.321	6.289	25.352	8.988	16.364			

(1) Cifras provisionales. (2) Cifras estimadas. // Fuente: INDEC.

Tasa de desocupación en el GBA (Cdad. de Bs. As. y partidos del conurbano)

Año	Mayo	Octubre
1982	5,7	3,7
1983	5,2	3,1
1984	4,1	3,6
1985	5,5	4,9
1986	4,8	4,5
1987	5,4	5,2
1988	6,3	5,7
1989	7,6	7,0
1990	8,8	6,0
1991	6,3	5,3
1992	6,6	6,7
1993	10,6	9,6
1994	11,1	13,1
1995	20,2	17,4
1996	18,0	18,8
1997	17,0	14,3
1998	14,0	13,3
1999	15,6	14,4
2000	16,0	14,7
2001	17,2	19,0
2002	22,0	18,8

Fuente: INDEC.

Indice de Precios al Consumidor (base año 1999 = 100)

Período	2001			2002			2003 (1)		
	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado
E	99,21	0,1	0,1	99,84	2,3	2,3	139,38	1,3	1,3
F	98,99	-0,2	-0,1	102,97	3,1	5,5	140,17	0,6	1,9
M	199,18	0,2	0,1	107,05	4,0	9,7	-----	-----	-----
A	99,84	0,7	0,7	118,17	10,4	21,1	-----	-----	-----
M	99,90	0,1	0,8	122,91	4,0	25,9	-----	-----	-----
J	99,18	-0,7	0,1	127,36	3,6	30,5	-----	-----	-----
J	98,86	-0,3	-0,3	131,42	3,2	34,7	-----	-----	-----
A	98,51	-0,4	-0,6	134,50	2,3	37,8	-----	-----	-----
S	98,43	-0,1	-0,7	136,31	1,3	39,7	-----	-----	-----
O	98,00	-0,4	-1,1	136,61	0,2	40,0	-----	-----	-----
N	97,68	-0,3	-1,5	137,31	0,5	40,7	-----	-----	-----
D	97,60	-0,1	-1,5	137,57	0,5	41,0	-----	-----	-----

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.

Indice de Precios Internos al por mayor (IPIM) – (Base año 1993 = 100)

Período	2001			2002			2003 (1)		
	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado
E	105,87	0,0	0,0	106,98	6,6	6,6	219,35	0,4	0,4
F	105,99	0,1	0,1	119,03	11,3	27,1	220,31	0,4	0,9
M	105,29	-0,7	-0,5	134,58	13,1	34,3	-----	-----	-----
A	105,09	-0,2	-0,7	161,36	19,7	60,7	-----	-----	-----
M	105,17	0,1	-0,6	181,24	12,3	72,3	-----	-----	-----
J	104,70	-0,5	-1,1	196,72	8,5	95,2	-----	-----	-----
J	104,33	-0,4	-1,5	205,83	4,7	97,5	-----	-----	-----
A	103,82	-0,5	-1,9	216,64	5,3	116,2	-----	-----	-----
S	103,37	-0,4	-2,3	221,92	2,4	121,4	-----	-----	-----
O	101,82	-1,4	-3,7	223,21	-1,7	118,3	-----	-----	-----
N	100,39	-1,4	-5,1	219,32	-0,5	122,5	-----	-----	-----
D	100,22	-0,2	-5,3	218,44	-0,4	118,0	-----	-----	-----

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.

Indice de Precios Internos al por mayor (a nivel desagregado) – (Base año 1993 = 100)

Período	2001				2002				2003 (1)			
	Producto Nacionales			Productos Importados	Producto Nacionales			Productos Importados	Producto Nacionales			Productos Importados
	TOTAL	Primarios	Manufact. y E. Eléctrica		TOTAL	Primarios	Manufact. y E. Eléctrica		TOTAL	Primarios	Manufact. y E. Eléctrica	
E	106,90	108,04	106,59	92,86	107,25	105,20	107,79	103,55	216,00	271,28	201,43	262,09
F	107,04	107,99	106,79	92,64	117,23	114,40	117,97	141,94	217,27	268,04	203,87	258,94
M	106,32	104,90	106,70	92,14	131,32	135,39	130,24	176,18	-----	-----	-----	-----
A	106,05	104,42	106,48	92,78	156,45	166,30	153,86	223,72	-----	-----	-----	-----
M	106,28	107,33	106,01	91,05	175,32	196,83	169,64	256,57	-----	-----	-----	-----
J	105,80	106,47	105,62	90,67	190,84	215,18	184,42	271,51	-----	-----	-----	-----
J	105,30	105,53	105,23	92,06	200,33	234,73	191,25	275,75	-----	-----	-----	-----
A	104,84	104,94	104,81	90,82	211,23	261,45	197,98	285,46	-----	-----	-----	-----
S	104,35	100,41	105,39	90,92	217,10	280,95	200,24	283,32	-----	-----	-----	-----
O	102,71	94,99	104,88	90,44	218,08	275,32	202,97	285,84	-----	-----	-----	-----
N	101,21	89,44	104,31	90,07	214,96	267,04	201,21	274,50	-----	-----	-----	-----
D	101,09	89,68	104,11	89,14	214,27	268,72	199,90	271,46	-----	-----	-----	-----

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.

Indice del costo de la Construcción – (Base año 1993 = 100)

Período	2001			2002			2003 (1)		
	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado	Nivel general	Variación mensual	Acumulado
E	95,5	0,0	0,0	97,6	2,7	2,7	135,5	1,3	1,3
F	95,4	-0,1	-0,1	103,0	5,5	8,4	135,4	-0,1	0,9
M	95,9	0,5	0,4	107,6	4,5	13,3	-----	-----	-----
A	95,9	0,0	0,4	115,2	7,1	21,3	-----	-----	-----
M	96,7	0,8	1,3	119,4	3,6	25,7	-----	-----	-----
J	96,8	0,1	1,4	122,7	2,8	29,2	-----	-----	-----
J	96,5	-0,3	1,0	127,6	2,3	32,1	-----	-----	-----
A	96,0	-0,5	0,5	130,9	2,6	37,8	-----	-----	-----
S	95,5	-0,5	0,0	132,8	1,5	39,8	-----	-----	-----
O	95,3	-0,2	-0,2	133,8	0,8	40,8	-----	-----	-----
N	95,2	-0,1	-0,3	134,7	0,2	41,2	-----	-----	-----
D	95,0	-0,2	-0,5	133,7	-0,3	40,7	-----	-----	-----

(1) Cifras provisionales. // Fuente: INDEC.